

PLAN JALISCO COVID-19 “PROTECCIÓN AL EMPLEO FORMAL”

Población objetivo:

Micro y Pequeñas Empresas establecidas en el Estado de Jalisco, que tengan entre 1 y 15 empleados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y que estos laboren en el Estado de Jalisco.

Apoyos financieros:

El monto de los apoyos será de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N), por cada trabajador registrado ante el IMSS, siendo el monto máximo \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N) pesos por empresa. Si al término del primer mes, el beneficiario acredita que no ha reducido su plantilla laboral podrá ser acreedor a una segunda ministración, siempre y cuando exista suficiencia presupuestal. El Comité Interno de Validación determinará si se realiza una segunda ministración.

Plazos de pago:

El plazo de pago será de 24 meses, que incluyen 6 meses de gracia y 18 pagos mensuales.

Importante:

I. El Apoyo Financiero deberá ser destinado únicamente para garantizar el pago de sueldos de los trabajadores registrados ante IMSS; el CIV se reserva el derecho de realizar las verificaciones que considere pertinentes; De hacer mal uso de estos recursos se harán acreedores a una tasa de interés del 24%, así como a las sanciones que determine el Comité Interno de Validación.

Proceso general:

Una vez realizado el pre registro y verificado que se cumplan con los requisitos de elegibilidad, en caso de ser seleccionados, se les notificará vía electrónica el día y la hora en que deberán acudir a una cita presencial para cotejar los documentos y en su debido caso firmar la documentación jurídica correspondiente.

Dirección de Promoción Económica

Teléfono: 321.387.4444 ext 614

Correo: prom.economica@elgrullo.gob.mx / promocion.elgrullo@gmail.com

Requisitos PERSONA FÍSICA

- Constancia de situación vigente, activa y actualizada emitida por el SAT;
- Formato más reciente de pago de cuotas obrero patronales aportaciones y amortizaciones emitido por el IMSS;
- En su caso, contrato de prestación de servicios de la empresa de servicios que haga la subcontratación de sus empleados; Y última factura emitida por la empresa que haga la subcontratación de sus empleados;
- Carta bajo protesta de decir verdad que la información es verídica para el trámite administrativo.
- Copia simple del comprobante de domicilio fiscal con vigencia máxima de 3 meses;
- Identificación oficial;
- Identificación oficial de los empleados a proteger, registrados ante el IMSS;
- Caratula último estado de cuenta con el domicilio de la empresa, no mayor a 90 días, donde aparezca cuenta CLABE.
- La siguiente información:
 - Nombre Comercial;
 - Correo electrónico;
 - Teléfono celular;
 - Giro;
 - Antigüedad;
 - Breve descripción de tipo de actividad y cómo el contexto actual le afecta;

EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Promoción Económica

Teléfono: 321.387.4444 ext 614

Correo: prom.economica@elgrullo.gob.mx / promocion.elgrullo@gmail.com

Requisitos PERSONA MORAL:

- Constancia de situación vigente, activa y actualizada emitida por el SAT;
- Formato más reciente de pago de cuotas obrero patronales aportaciones y amortizaciones emitido por el IMSS;
- En su caso, contrato de prestación de servicios de la empresa de servicios que haga la subcontratación de sus empleados; Y última factura emitida por la empresa que haga la subcontratación de sus empleados;
- Carta bajo protesta de decir verdad que la información es verídica para el trámite administrativo.
- Copia simple del comprobante de domicilio fiscal de la persona jurídica con vigencia máxima de 3 meses.
- Copia simple del acta constitutiva;
- Copia simple del testimonio o instrumento que contenga los poderes del Representante Legal con su debida boleta registral;
- Identificación oficial del Representante Legal de la persona jurídica;
- Identificación oficial de los empleados a proteger, registrados en el IMSS;
- Caratula último estado de cuenta con el domicilio de la empresa, no mayor a 90 días, donde aparezca cuenta CLABE.
- La siguiente información:
 - Teléfono fijo de la Persona Moral;
 - Teléfono celular del Representante Legal;
 - Giro de la Empresa;
 - Antigüedad;
 - Breve descripción de tipo de actividad y cómo el contexto actual le afecta;
 - Correo electrónico de la empresa;
 - URL Google Maps del Domicilio;

Dirección de Promoción Económica

Teléfono: 321.387.4444 ext 614

Correo: prom.economica@elgrullo.gob.mx / promocion.elgrullo@gmail.com